



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA No. 83 (julio 22 de 2006)

## ACTA NÚMERO OCHENTA Y TRES DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE FECHA SÁBADO VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

En la ciudad de Mera, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil seis, siendo las 08:00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M, Alcalde; Sra. Mery Gavidia, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia, Ing. Mauro Bravo y Sr. Arturo Sarabia, Concejales y Concejales; asisten también la Ab. Jimena Calle, el Ing. Freddy Sanmartín, Ing. César Malucín y el señor Luis Miguel Reyes, Procuradora Síndica, Director Financiero, Director de Obras Públicas Municipales y Director de Cultura respectivamente. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

- Comisión general a los Directivos de la Junta Parroquial, de los Barrios y de los Gremios de Shell.
  1. Lectura y aprobación del acta anterior.
  2. Conocimiento y resolución del convenio de publicidad y de provisión de señal entre RELAD S.A., el Gobierno Provincial de Pastaza y el Gobierno Municipal de Mera.
  3. Conocimiento y resolución del Oficio s/n del 16 de julio de 2006, suscrito por la Lic. Olga Quiñónez, Vicepresidenta del Gobierno Municipal de Mera (Ref. solicitando permiso para el mes de agosto).
  4. Conocimiento y resolución del informe de la Comisión de Legislación sobre la ordenanza de protección de la cuenca del río Pindo y sus afluentes en la jurisdicción de la parroquia Shell).
  5. Informe de Alcaldía.
- **COMISIÓN GENERAL A LOS DIRECTIVOS DE LA JUNTA PARROQUIAL, DE LOS BARRIOS Y DE LOS GREMIOS DE SHELL.-** El señor Alcalde saluda la presencia de los Directivos de la Junta Parroquial de Shell y les participa de las gestiones realizadas ante los Ministros del Ambiente y de Energía y Minas, ante el señor Director Nacional del INDA, la consecución de los estudios definitivos de alcantarillado sanitario y pluvial de Shell, el reconocimiento de prioridad de estos estudios por parte de SEMPLADES y la visita del Profesional de la DINAC para valorar la propiedad del señor Romel Cando, lugar de donde se recoge el agua que se distribuye a una parte de la ciudadanía de Shell. Todas las gestiones ejecutadas tienen como referente evitar la contaminación del río Pindo y así salvaguardar la vida de los pobladores de Shell.

0000140

